

Instructivo para la Solicitud de Historias Clínicas

Clínica Jarb Salud IPS

Según Resolución **1995 de 1999** y la **Ley 1581 de 2012**, la historia clínica es un documento de carácter **privado y confidencial**. Su acceso por parte de terceros solo es posible con la autorización expresa del paciente o en los casos establecidos por la ley.

Requisitos:

Solicitud del paciente

Documentos requeridos:

- Formato solicitud de historia clínica (Adjuntado al final del documento)
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía (ambos lados).

Solicitud por parte de un tercero autorizado

Documentos requeridos:

- Carta de solicitud firmada por el paciente, autorizando al tercero a reclamar la historia clínica, especificando la necesidad y finalidad.
- Formato solicitud de historia clínica (Adjuntado al final del documento).
- Fotocopia de las cédulas del paciente y de la persona autorizada (ambos lados).

Instrucciones adicionales:

- Recuerda especificar en el correo el motivo de la solicitud de la historia clínica.
- Enviar la solicitud al correo electrónico:
jarbsaludhistoriasclinicas@gmail.com, adjuntando los documentos solicitados.
- Horario de atención: lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 3:40 p.m. en la oficina de archivo calle 33 no 15-51 (al frente de la clínica JARBSALUD IPS). Presentando documento de identidad en físico. En caso de que el paciente no pueda asistir personalmente, puede enviar a un tercero con documento de identidad y autorización para reclamar la historia clínica.

Nota: La historia clínica se entregará de forma presencial o se enviará por correo electrónico en un plazo de **5 días hábiles** posteriores al egreso del paciente, **sin excepciones**.

Enlace formato: **[FORMATO A DILIGENCIAR](#)**